



Ciudad de México a 17 de enero de 2024.

AVISO No. 08-2024

**SEGUNDA ENTREGA DE KIT DOCUMENTAL PARA LA CONCLUSIÓN DE LA INCORPORACIÓN
AL PROGRAMA DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ 2023**

Lee cuidadosamente todas y cada una de las indicaciones.

Generalidades. Esta Convocatoria es para todos aquellos ALUMNOS ENLISTADOS Y QUE DEBERÁN ENTREGAR EL KIT DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE para concluir el proceso de INCORPORACIÓN Y/O ENTREGA DE TARJETAS BANCARIAS.

PROCEDIMIENTO

1. SEDE DE ENTREGA DE KIT DOCUMENTAL.

- SARE GAM. Ubicado en calle SMETANA Núm. 30 COLONIA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP. 07870, CIUDAD DE MÉXICO (a dos cuadradas del Metro Misterios saliendo en dirección Politécnico).

2. FECHAS DE ENTREGA DE KIT DOCUMENTAL. La recepción de alumnos(as) para la entrega de KIT DOCUMENTAL SERÁN LOS DÍAS:

- 22, 23 Y 24 DE ENERO DE 2024 (ÚNICOS DÍAS).

3. HORARIO DE ATENCIÓN.

- 09:30 a las 16:30 horas (ÚNICO HORARIO).

4. DOCUMENTACIÓN QUE FORMA EL KIT. Al final de este aviso se anexan formatos y carteles informativos con el fin de que el día que asistan a realizar el trámite de entrega de KIT DOCUMENTAL no les falta ningún requisito.

5. Requisitos de INCORPORACIÓN (ORIGINAL Y DOS COPIAS).

INÚTIL PRESENTARSE SIN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BECARIO (CREDENCIAL ESCOLAR o INE).
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO (vigencia no mayor a tres meses).
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL de la o el acompañante que lo acredite como mayor de edad, específicamente MADRE, PADRE O TUTOR. No se aceptan como acompañantes TÍOS, PADRINOS, VECINOS, HERMANOS, PRIMOS, AMIGOS. Original y copia.
4. CURP del becario actual.



5. ACTA DE NACIMIENTO del becario.
 6. CONSTANCIA ESCOLAR del becario que conste que está reinscrito o que estuvo reinscrito durante el semestre agosto 2023 – enero 2024.
 7. AUTORIZACIÓN DEL MENOR (se anexa documento de autorización), llevar dos impresiones del documento.
 8. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN del Programa (se anexa documento de actualización), llevar dos impresiones del documento.
 9. DOCUMENTO QUE ACREDITE PARENTESCO de la o el acompañante (acta de nacimiento donde se acredite parentesco).
6. Requisitos ENTREGA DE TARJETA BANCARIA BIENESTAR (ORIGINAL Y DOS COPIAS).
1. IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BECARIO (CREDENCIAL ESCOLAR, INE).
 2. COMPROBANTE DE DOMICILIO (vigencia no mayor a tres meses).
 3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL de la o el acompañante que lo acredite como mayor de edad, específicamente MADRE, PADRE O TUTOR. No se aceptan como acompañantes TÍOS, PADRINOS, VECINOS, HERMANOS, PRIMOS, AMIGOS. Original y copia.
 4. ACTA DE NACIMIENTO del becario.
 5. AUTORIZACIÓN DEL MENOR (se anexa documento de autorización), llevar dos impresiones del documento.
 6. DOCUMENTO QUE ACREDITE PARENTESCO de la o el acompañante (acta de nacimiento donde se acredite parentesco).

Nota: SOLO APLICA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA DE BECAS ENLISTADOS EN EL SEGUNDO NOMINAL. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ESTUDIOS SOLO LOS DÍAS JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE ENERO DE 2024. CON LA LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MENDOZA, responsable de la Oficina de Becas. Para la entrega de la CONSTANCIA DE ESTUDIOS los alumnos deberán asistir con uniforme completo y credencial vigente a partir de las 08:00 y hasta las 16:00 horas en el salón 18 del edificio B.

Atentamente

Lic. Rosa María Hernández Mendoza
Responsable del Programa de Becas



LISTADO NOMINAL SEGUNDA ENTREGA DE KIT DOCUMENTAL

CRISTHIAN YOVANI	AGUADO	ESPINO
BRANDON YAIR	ALVARADO	NITO
CAMILA	ALVARADO	REBOLLO
OSWALDO BRAYAN	ANGELES	ROMERO
PABLO	ANGUIANO	MEDINA
ANGEL LEONARDO	ANTONIO	ESCOBAR
OMAR ESAU	ARANA	MARTINEZ
CAMILA	BALTAZAR	RODRIGUEZ
YAZID	BARRON	MARTINEZ
ANGEL DANIEL	BRITO	SALAZAR
MIA ABRIL	CAMPUZANO	JUAREZ
RUBEN	CASTILLO	SANCHEZ
ALAN YAEL	CASTRO	MONTOYA
HANNIA KARELY	CHAVEZ	DE LA CRUZ
LUIS PAUL URIEL	CISNEROS	VALLEJO
GABRIEL	CORDERO	CRISTOBAL
MAYTHE ELIZABETH	CORRAL	ESPARZA
JANETTE	CORRAL	ESTEVEZ
ALIN GUADALUPE	CORREA	MARTINEZ
AMERICA	CRUZ	OJEDA
DANIEL	DE JESUS	HERNANDEZ
ERIC	DE LA CRUZ	OROZCO
MARIA FERNANDA	DE LA VEGA	MORALES
LUIS GABRIEL	ESPINO	CADENA
DONOVAN OSWALDO	ESPINOSA	ROSAS
XIMENA	ESQUIVEL	DIAZ
DAFNE DANAHE	ESQUIVEL	NEGRETE
LEONELL	ESQUIVEL	ORTIZ
MARIO GERSAI	FLORES	GONZALEZ
FRANCO YABET	FLORES	HERNANDEZ
ZOE YAMILE	FLORES	MARTINEZ
RAUL ZADQUIEL	FLORES	MENDOZA
EMIR RICARDO	GALLARDO	FLORES
VALENTIN	GAMBOA	RUPERTO
SERGIO DAVID	GARCIA	CRUZ



SERGIO	GARCIA	ESQUIVEL
JESUS	GARCIA	GARRIDO
JORGE ABEL	GONZALEZ	CANO
ANGEL ALEJANDRO	GONZALEZ	MEDELLIN
EDER YAIR	GUEVARA	RAMIREZ
SEBASTIAN	GUTIERREZ	PEÑA
JOSE DAVID	HERNANDEZ	HERNANDEZ
PAOLA GUADALUPE	HERNANDEZ	JORGE
XIMENA ZOE	HERNANDEZ	JUNCO
ANGELES JOCELYN	HERNANDEZ	MALDONADO
JESUS GAEL	HERRERA	ESQUIVEL
MIGUEL ANGEL	JUAREZ	ESCOBAR
ERICK RUBEN	LABRA	VENTURA
GIOVANNI	LAGUNA	MATIAS
RUTH EVELYN	LAZARO	VAZQUEZ
JANETH	LEON	MARTINEZ
ATZIRI GUADALUPE	LEON	RAMIREZ
VALENTINA	LOMAS	GUTIERREZ
MARIA FERNANDA	LOPEZ	CARDOSO
MIRIAM SUHEID	LOPEZ	DE LEON
ANA KAREN	LOPEZ	PONCE
JORGE	LOPEZ	UGALDE
SOFIA DANIELA	LORTIA	OCTAVO
AZUL ENCKELL	LOZANO	CORONA
LUIS MARIANO	MARTINEZ	MERCADO
MIA VALERIA AVRIL	MARTINEZ	PEREZ
ANGEL DANIEL	MARTINEZ	RIVAS
RICARDO SAID	MARTINEZ	SOSA
KAROL SINAI	MARTINEZ	VILLAGOMEZ
AXEL	MATEO	GAYTANO
JOHAN CALEB	MENDEZ	FERRER
AMANDA VALENTINA	MENDOZA	PALACIOS
YERALDIN	MENDOZA	RIVERA
JOSUE RODRIGO EMILIANO	MIJANGOS	ROSAS
YHOALI XIMENA	MIRA	MENDOZA
GERALDIN	MONTERO	GONZALEZ
GAEL ALEJANDRO	MONTES	CARBAJAL



DILAN GAEL	MONTOYA	SERRANO
EDGARD CUSI	MORALES	VILLEDA
BRUNO	MORENO	BADILLO
BRYAN JAVIER	MORENO	RAMIREZ
MELANY LIVIER	NAVARRETE	MEDINA
EMILIANO	NEGRETE	LARA
MARIANO	NICOLAS	BOLAÑOS
LUIS ANTONIO	ONTIVEROS	ARROYO
GAEL ADAIR	ORDOÑEZ	NUCHE
RICARDO HANIEL	ORTEGA	JULIO
ALEJANDRA	ORTIZ	ALVAREZ
ZOE VALERIA	ORTIZ	GALLARDO
LUIS ANGEL	PAEZ	RAMIREZ
ZURIEL ADAHIR	PASOS	CORREA
PAMELA	PEREZ	DE JESUS
LUCELI GUADALUPE	PEREZ	DENOVA
EDUARDO ALEJANDRO	PEREZ	MARTINEZ
JESUS SANTIAGO	PULIDO	LOPEZ
ALBERTO SANTIAGO	QUINTANAR	GARRIDO
BRIAN ANGEL	RAMIREZ	ALVAREZ
CHRISTOPHER JONATHAN	RAMIREZ	HERNANDEZ
MIGUEL ANGEL	RAMIREZ	TAVARES
MIRIAM JACQUELINE	RAMOS	ORTEGA
JOSE ANGEL	RESENDIZ	HERNANDEZ
ANGEL JOZHUA	RIVERA	MOLINA
JOHAN ALEXIS	ROBLEDO	BALTAZAR
MAURICIO IVAN	RODRIGUEZ	CERVANTES
CAMILA BIALI	RODRIGUEZ	SANCHEZ
ANGEL JESUS	ROJAS	RAMIREZ
SAMANTHA YAMILE	ROJAS	ZAMORA
ALDAIR	ROMERO	ORDOÑEZ
LESLIE MARIANA	ROMERO	RAMIREZ
JESUS ENRIQUE	ROSAS	ORTIZ
DANAE	RUBIO	ISLAS
ESMERALDA JAEL	RUIZ	LOPEZ
YULIANA PAULETTE	SALCEDO	DE JESUS
ALEXANDRA BRIGITTE	SAMANO	CASTELLANOS





DAFNE SHERLYN	SANCHEZ	MENDOZA
ANGEL OMAR	SANCHEZ	MIRANDA
IAN ELIEL	SANDOVAL	LOPEZ
ALI OSMARA	SANTIAGO	MARQUEZ
CINTIA	SEGOVIA	CAMPOS
JOSE ANTONIO	TINAJERO	RAMIREZ
MARIEL AMEYALLI	TREJO	VELAZQUEZ
ESMERALDA	VALENTIN	ROQUE
SANDRA	VANEGAS	FLORES
MAXIMO CESAR	VARGAS	CALLEJA
BRANDOM MAXIMO	VAZQUEZ	HERNANDEZ
JOSE EMMANUEL	VAZQUEZ	MIJANGOS
IVONNE ALEXANDRA	VAZQUEZ	SANCHEZ
LUIS ANGEL	VELASCO	SALAZAR
JOSHUA YAEL	VELAZQUEZ	CRUZ
ANGIE MAITE	VELAZQUEZ	GARCIA
TANIA	VELAZQUEZ	JUAREZ
GABRIEL DE JESUS	VILLA	MENDOZA
ANDRES	VILLALBA	OLVERA
DANNA SHARED	CABALLERO	GOMEZ
ABRIL	CID	MARTINEZ
AARON	ESCOBAR	HERNANDEZ
JUAN PABLO	ESPINOSA	ARAGON
LUIS ALBERTO	FLORES	MARTINEZ
ALONSO ARATH	GARCIA	VEGA
CRISTOPHER ISIDRO	GARCIA-RAMIREZ	
ALLEN FERNANDO	GASPAR	TORRES
OSCAR HUMBERTO	GUZMAN	HERNANDEZ
MIGUEL ANGEL	HERNANDEZ	MIRANDA
SANTIAGO	HERRERA	BONILLA
EDWIN	HOLGUIN	RIVERA
BRIAN MAGDIEL	JUAREZ	HERNANDEZ
JENIFER JOCELYN	MEJIA	HERNANDEZ
SHERLYN MARIANA	MEJIA	PEREZ
CAMILA MONTSERRATH	MORALES	CORNEJO
MARIA FERNANDA	NIETO	PARAMO
DIEGO KANE	OLVERA	ROJAS



EMMANUEL	PAEZ	PEREZ
EDUARDO	PEÑA	GONZALEZ
CARLOS MAURICIO	RAMIREZ	MORENO
LEONARDO	REYES	RAMIREZ
TAMARA ZOE	RODRIGUEZ	MERCADO
ERIK	ROMERO	LEONARDO
MARCO D ANGEL	ROSALES	ALVARADO
AXEL JESUS	ROSAS	CONCEPCION
JASON ADEATH	SALINAS	GONZALEZ
FERNANDA AMAYRANI	SOTO	MARTINEZ
FRIDA ASHANTI	TORAL	IÑIGUEZ
SOFIA	TORREALBA	ESTRELLA
AMALIA REGINA	ZAMORA	FRANCISCO
ISAAC	ZEPEDA	GARCIA
LEON	ABERRISQUIETA	MANJARREZ
KEVIN JOCSAN	ALVARADO	CRUZ
MARIA DE LA LUZ	ALVAREZ	LOPEZ
RODRIGO ADAIR	ANAYA	ASCANIO
JEFTE ABDALA	AVILA	HERNANDEZ
FERNANDO	AYALA	RODRIGUEZ
VICTORIA YARETZI	BORJA	MENA
MELANIE ZURIEL	CORTEZ	ENRIQUEZ
ALMA LIZET	CRUZ	CERVANTES
DONOVAN ALEXIS	DE LA TORRE	CHAVEZ
ITZEL	DIAZ	VALLEJO
ROMINA MARIANA	ESTRADA	NAVA
CHRISTIAN SAUL	GARCIA	GUZMAN
GAEL	GARCIA	GUZMAN
EMILIANO	GOMEZ	RUEDA
ANGELA SUHEY ALEXA	GONZALEZ	ANDRES
JOANA	GONZALEZ	VILLA
INGRID RUBY	GRIJALVA	CASTILLO
LUZ MARIA	HERNANDEZ	CRUZ
DANTE	HERNANDEZ	ESCALERA
PAMELA	HERNANDEZ	HERNANDEZ
ARANZA MONSERRAT	HERNANDEZ	MONROY
RAUL ELEAZAR	HERRERA	SUAREZ





JOSE CARLOS	IZALDE	GONZÁLEZ
IVANNA	JALIFE	SOTO
NAOMI	JIMENEZ	SANCHEZ
AGALY DENISSE	LANTO	MERIDA
GIANCARLO	LEON	VALENCIA
JORGE DANIEL	LOPEZ	HERNANDEZ
LEONARDO	LOPEZ	LOPEZ
RENATA	LOPEZ	VEGA
IBRAHIM	LOZADA	GONZALEZ
YARETZI	LUGO	MENESES
ALEXANDRA IVETTE	MARTINEZ	GARCIA
ROMINA	MARTINEZ	HOSOYA
JOSE ANGEL	MEDINA	VALDEZ
IAN YAEL	MERCADO	GARCIA
DYLAN GIOVANNI	MONROY	PEREZ
AARON NEHEMIAS	MONTOYA	ESCUDERO
CANDY JOSSELINE	ONTIVEROS	ARROYO
JOEL ARMANDO	ORTIZ	TABLA
AMERICA CASSANDRA	OSORNIO	PAREDES
LIZBETH	PABLO	RODRIGUEZ
LUIS ALBERTO	PATINO	MARTINEZ
BRANDON ALEXIS	PEREZ	ALARCON
GILBERTO	RAMOS	MERCADO
MELANIE YAMILET	REYES	CONTRERAS
ALONDRA	REYES	MARTINEZ
ALYSA DANIELA	RIVERA	MARTINEZ
JOSE FRANCISCO	RODRIGUEZ	JUAREZ
MAYRA NAOMI	RODRIGUEZ	MERCADO
VALERIA	RODRIGUEZ	VELAZQUEZ
CAESY SAMANTHA	RUELAS	CASTANEDA
MAURICIO DANIEL	SALAZAR	CRUZ
PERLA DAMARIS	SANCHEZ	LUZ
CYNTHIA VIRIDIANA	SILVA	BAROJAS
KIMI NAOMI	SORIANO	CASTANEDA
MELANIE DESIRE	SOTO	MOLINA
PEDRO ALBERTO	TAPIA	HERNANDEZ
JOSHUA DANIEL	TAVARES	NAVARRO





ANGEL EDUARDO	TEMOXTLE	ZOPIYAXTLE
JAIME	TEUTLE	CABALLERO
MAITE ALEJANDRA	VEGA	GONZALEZ
CRISTO PAOLO	VEGA	TORRES
CARLOS MARX	VELASCO	MARTINEZ
EMILIANO ISSAC	VELAZQUEZ	RODRIGUEZ
DIANA GABRIELA	ZENTENO	CONTRERAS



AUTORIZACIÓN DE CAPTURA Y UTILIZACIÓN DE IMAGEN

El/La que suscribe el presente documento C. _____,
en mi carácter de tutora/or del menor _____
otorgo autorización a la COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ (CNBBBJ) para que su imagen y características físicas que se obtengan
en fotografía, sean utilizadas para formar parte de la memoria gráfica institucional y como
parte del proceso de la entrega del medio de pago, previsto en el apartado **4.-
OPERACIÓN, 4.1. Proceso, 2.** en las Reglas de Operación vigentes del Programa de Beca
Universal para Estudiantes de Educación Media Superior y **3.3.1 Módulo de recepción** de
las "Políticas operativas para la atención mediante Citas."

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos; 16, 17, 18, 19 y 27 de la Ley de Responsabilidad Civil para la
Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito
Federal, así como ordenamientos análogos en las entidades federativas y 76, 77 de la Ley
General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; doy autorización para la captura
y utilización de la imagen en fotografía de mi menor hijo, para que obre en los registros
de las bases de datos del padrón de personas becarias de la Coordinación Nacional de
Becas para el Bienestar Benito Juárez, y en lo posterior pueda ser verificada su identidad,
en cumplimiento con el objetivo del programa.

Derivado de lo anterior, expreso de manera libre que, con la aparición y utilización del
nombre e imagen de mi menor hijo en fotografía NO se lesiona en ningún momento su
imagen, honra, reputación o integridad, por lo que expresamente manifiesto que la
presente autorización no le causa daños ni perjuicios morales, ni económicos.

La presente autorización se otorga para la conformación del padrón de beneficiarios del
programa. Por lo que estando de acuerdo con lo manifestado, se firma el presente
documento en la Sede Operativa de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar
Benito Juárez ubicada en el estado de _____.

Lo anterior, de conformidad con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, fracciones IV y V,
4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 y demás relativos y aplicables de la Ley
General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
(LGPDPPO).

**Los siguientes datos deben ser llenados con los datos del padre, madre o tutor, que
acompañe a la persona becaria, el día de su Cita.**

Nombre completo: _____

Firma: _____

Número de celular: _____

No. Identificación oficial: _____

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Programa."



¡Ya eres beneficiaria o beneficiario de una Beca Benito Juárez!

Para finalizar tu proceso de incorporación, presenta los siguientes documentos en ORIGINAL para cotejo y COPIA. Deben estar en buen estado y VIGENTES.

1. Identificación con fotografía (Elige una de las siguientes)

Becaria o becario menor de edad	Becaria o becario mayor de edad
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar emitida por la autoridad educativa con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> OBLIGATORIAS <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la institución educativa • Nombre de la o el alumno • CURP de la o el alumno o número de identificación (matrícula, control, alumno) • Fotografía de la o el alumno • Vigencia OPCIONALES <ul style="list-style-type: none"> • Firma de autorización de la o el director o representante de la institución educativa • Firma de la o el alumno • Documentos migratorios • Pasaporte • Documento escolar emitido por la autoridad educativa (constancia de estudios, formato de inscripción o reinscripción), con las mismas características de la credencial escolar • Constancia de autoridad local, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses • Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella digital • Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral • Pasaporte • Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (hombres) • Documentos migratorios • Credencial de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de servicios médicos • Credencial de jubilada o jubilado o pensionada o pensionado emitida por alguna institución de seguridad social • Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales • Constancia de autoridad local, con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses • Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella digital • De la autoridad local: Nombre completo, firma y sellos • Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



Las becarias y becarios de educación media superior menores de edad, adicionalmente, deberán presentar la siguiente documentación de su acompañante dependiendo de cuál sea el caso:

MADRE O PADRE	ABUELA O ABUELO	HERMANA O HERMANO	TUTORA O TUTOR LEGAL
1 Identificación que la o lo acredite como mayor de edad	1 Identificación que la o lo acredite como mayor de edad	1 Identificación que la o lo acredite como mayor de edad	1 Identificación que la o lo acredite como mayor de edad
2 Acta de nacimiento de la o el menor en donde en el apartado "padre o madre" se señale su nombre	2 Acta de nacimiento de la o el menor en donde en el apartado "abuela o abuelo" se señale su nombre* <small>*Si el acta de nacimiento no tiene el nombre de la o el abuelo, deberá presentar el acta de nacimiento de la madre o padre de la o el becario en donde se acredite el parentesco con la o el abuelo</small>	2 Acta de nacimiento de la o el menor de edad	2 Resolución del juez donde se acredite como tutora o tutor legal o, en caso de que la o el becario menor de edad esté a cargo de una institución, se deberá presentar la documentación correspondiente
		3 Acta de nacimiento en donde se identifique que los nombres de su madre y padre son los mismos que los de la o el becario menor de edad	

2. Comprobante de domicilio (Elige uno de los siguientes)

- Recibo de luz, recibo de agua, recibo o factura de gas natural, boleta del pago predial, recibo de teléfono (excepto telefonía celular), estados de cuenta bancarios, comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Vigencia no mayor a 3 meses).
- Constancia de autoridad local (Vigencia no mayor a 6 meses) la cual debe presentar las siguientes características:
 - ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, domicilio completo, fotografía y firma o huella.
 - ✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales.
- Comprobante anual de impuesto predial, comprobante anual de suministro del agua, contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal (Vigencia no mayor a 1 año).

3. Documento para acreditar datos personales de niños, niñas y/o adolescentes integrantes de la familia, así como becarias y becarios menores y mayores de edad (Elige uno de los siguientes)

- Acta de nacimiento
 - CURP
- Las personas extranjeras sin acta de nacimiento pueden presentar alguno de los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración:
- Documento migratorio
 - Forma Migratoria Múltiple (FMM)
 - Tarjeta de visitante y residente
 - Permiso de salida y regreso
 - Formato básico
 - Documento provisional

4. Documento para comprobar la situación escolar de niños, niñas y/o adolescentes integrantes de la familia, así como becarias y becarios menores y mayores de edad (Elige uno de los siguientes) La antigüedad puede ser de hasta 6 (seis) meses respecto a la fecha de atención o respecto al periodo de emisión de la beca.

- Constancia de estudios
- Credencial escolar
- Formato de inscripción o reinscripción
- Informe de calificaciones
- Tira de materias
- Constancia de historia académica certificada
- Documento de egreso o conclusión de Educación Media Superior
- Cualquier otro documento escolar con las siguientes características:
 - Nombre completo y CURP de la o el alumno
 - Nombre y/o Clave del Centro de Trabajo del plantel educativo
 - Firma de la o el Director o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica
 - Ciclo o periodo de inscripción de la o el alumno o en su defecto fecha emisión.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ



Documentos Requeridos para la Verificación del Kit Documental

Los siguientes documentos se requieren en original y copia. Los documentos originales sirven para cotejo, por lo que no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, datos ilegibles o cualquier otra característica que evidencie, suponga alguna alteración o bien, ponga en duda su integridad.

1) Documentos con fotografía válidos para verificar la identidad (fotografía obligatoria)	
Becarias/os menores de edad	Madre, padre, representante o tutor/a y/o Becarias/os mayores de edad
<ul style="list-style-type: none"> • Credencial escolar (emitida por la autoridad educativa) con las siguientes características: <p>OBLIGATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la institución educativa. - Nombre del alumno. - CURP del alumno, número de identificación. (matrícula, control, alumno). - Fotografía del alumno. - Vigencia. <p>OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma de autorización del director o representante de la institución educativa. - Firma del alumno. <ul style="list-style-type: none"> • Documentos migratorios. • Pasaporte. • Documento escolar emitido por autoridad educativa (constancia de estudios, formato de inscripción o reinscripción), con las mismas características de la credencial escolar. • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente. • Pasaporte Vigente. • Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (sólo hombres). • Documentos migratorios. • Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos. • Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social. • Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales. • Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. ✓ De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos. • Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.





Notas:

1. Los documentos de autoridades educativas que sean utilizados como identificación, deben presentar sello oficial sobre la fotografía de la o el estudiante. No se requieren copias adicionales.
2. Es necesario que las y los becarios menores de edad sean acompañadas por: madre, padre, representante o tutor/a y es necesario que presenten:
 - **Acta de nacimiento**¹ a fin de comprobar el parentesco de consanguinidad con la persona becaria, hasta el segundo grado (abuela, abuelo, hermana o hermano).
 - **Identificación oficial con fotografía**² para validar su identidad.

Los documentos deben presentarse en original para su cotejo y copia simple para la integración del expediente de la o el becario.

Ejemplos:

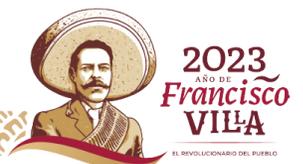
- Si quien acompaña a la o el becario es la abuela paterna, entonces se debe presentar el acta de nacimiento del papá de la o el becario y una identificación oficial de la abuela paterna.
- Si se trata de la hermana de la o el becario, deberá presentarse el acta de nacimiento y una identificación oficial de la hermana.

2) Comprobantes de domicilio válidos:

No mayor a 3 meses	No mayor a 6 meses	No mayor a 1 año
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de luz. • Recibo de agua. • Recibo o factura de gas natural. • Boleta del pago predial. • Recibo de teléfono (excepto telefonía celular). • Estados de cuenta bancarios. • Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante anual de impuesto predial. • Comprobante anual de suministro de agua. • Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.

¹ Existen Actas de nacimiento con errores de origen (ortográfico, omisión de apellidos, etc.) o en las que el 2º apellido aparece con guiones, es necesario revisar que coincidan los datos de la CURP: fecha de nacimiento, entidad de nacimiento (de la identificación), si los datos son coincidentes y si no existen dudas respecto a las identidades, los documentos se toman como válidos y se puede continuar con la atención.

² Son válidas las identificaciones que no tienen una vigencia señalada dentro del mismo documento, siempre que la foto permita verificar las características fisionómicas de la persona.





	✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales.	
--	--	--

Nota. Cuando se trate de procesos de entrega de tarjeta, el Banco de Bienestar, solo solicitará comprobante de domicilio cuando el domicilio manifestado en la Cédula de Conocimiento del Cliente de BANCO DEL BIENESTAR no coincida con el de la identificación o cuando ésta no tenga domicilio.

3) Documentos válidos para acreditar los datos personales de niños, niñas y/o adolescentes integrantes de la familia, así como becarias y becarios menores y mayores de edad.
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Nacimiento • CURP <p>En el caso de personas extranjeras sin acta de nacimiento se puede presentar alguno de los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento migratorio expedidos por el Instituto Nacional de Migración • Forma Migratoria Múltiple (FMM). • Tarjeta de visitante y residente. • Permiso de salida y regreso. • Formato Básico. • Documento Provisional.
4) Documentos válidos para comprobar la situación escolar de niños, niñas y/o adolescentes integrantes de la familia, así como de becarias y becarios menores y mayores de edad.
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de estudios • Credencial escolar • Formato de inscripción o reinscripción • Informe de calificaciones • Tira de materias • Constancia de historia académica certificada • Documento de egreso o conclusión de Educación Media Superior. • Cualquier otro documento escolar que presente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre completo y CURP de la o el alumno. ✓ Nombre y/o clave del centro de trabajo del plantel educativo. ✓ Firma de la o el Director o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica. ✓ Ciclo o periodo de inscripción de la o el alumno o en su defecto fecha emisión.

NOTA: La antigüedad del documento escolar puede ser de hasta seis meses respecto a la fecha de atención y/o de seis meses respecto al periodo de emisión de la beca.



DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-----------	-----------------	------------------

BECARIA(O) MENOR DE EDAD

BECARIA(O) MAYOR DE EDAD

DATOS DE LA ESCUELA

CLAVE DEL CENTRO DE
TRABAJO (CCT)

NOMBRE DE LA ESCUELA

La Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, te informa que, con base en el numeral 3.3. Beneficiarios, Etapa 6 Selección de Becarios/asde las Reglas de Operación, te encuentras incorporada(o) al Programa de Becas de Educación Media Superior para el Bienestar Benito Juárez. Por lo tanto, debes atender las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación vigentes.

CNBBBI

ATENDIÓ

NOMBRE COMPLETO:

FIRMA:

CUPO:

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA O HUELLA DACTILAR DE
LA/EL BECARIO MAYOR DE EDAD O DE
LA MADRE, PADRE, REPRESENTANTE DE LA/EL BECARIO O TUTOR.**

**Estoy enterada(o) de la incorporación al programa, asimismo, otorgo mi
consentimiento para el uso de mis datos personales/ y/o de la(el) menor a mi
cargo, para las finalidades establecidas en el aviso de privacidad.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

El aviso de privacidad se encuentra disponible en: <https://bit.ly/AvisoPrivacidadIncorporacionBUEEMS>

VER.04 26ABR2023

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-----------	-----------------	------------------

BECARIA(O) MENOR DE EDAD

BECARIA(O) MAYOR DE EDAD

DATOS DE LA ESCUELA

CLAVE DEL CENTRO DE
TRABAJO (CCT)

NOMBRE DE LA ESCUELA

La Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, te informa que, con base en el numeral 3.3. Beneficiarios, Etapa 6 Selección de Becarios/asde las Reglas de Operación, te encuentras incorporada(o) al Programa de Becas de Educación Media Superior para el Bienestar Benito Juárez. Por lo tanto, debes atender las disposiciones establecidas en las Reglas de Operación vigentes.

PERSONA BENEFICIARIA

ATENDIÓ

NOMBRE COMPLETO:

FIRMA:

CUPO:

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA O HUELLA DACTILAR DE
LA/EL BECARIO MAYOR DE EDAD O DE
LA MADRE, PADRE, REPRESENTANTE DE LA/EL BECARIO O TUTOR.**

**Estoy enterada(o) de la incorporación al programa, asimismo, otorgo mi
consentimiento para el uso de mis datos personales y/o de la(el) menor a mi
cargo, para las finalidades establecidas en el aviso de privacidad.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

El aviso de privacidad se encuentra disponible en: <https://bit.ly/AvisoPrivacidadIncorporacionBUEEMS>

VER.04 26ABR2023

CONTROL OPERATIVO

DOCUMENTOS CON FOTOGRAFÍA PARA VERIFICAR LA IDENTIDAD

BECARIA(O) MENOR DE EDAD	BECARIA(O) MAYOR DE EDAD, MADRE, PADRE, REPRESENTANTE DE LA/EL BECARIO O TUTOR/A	TOTAL
Credencial escolar	Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente	
Constancia de Inscripción emitida por la autoridad educativa	Pasaporte Vigente	
Comprobante de estudios	Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (sólo hombres)	
Documentos migratorios	Documentos migratorios	
Pasaporte	Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos	
Documento escolar emitido por autoridad educativa	Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social	
Constancia de autoridad local	Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales	
	Constancia de autoridad local	
	Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	

COMPROBANTES DE DOMICILIO VÁLIDOS

Recibo de luz, recibo de agua, recibo o factura de gas natural, boleta del pago predial, recibo de teléfono (excepto telefonía celular), estados de cuenta bancarios, comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes.	NO MAYOR A 3 MESES
Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características: vigencia no mayor a 6 (seis) meses, nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento domicilio completo, fotografía y firma o huella, nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales.	NO MAYOR A 6 MESES
Comprobante anual de impuesto predial, comprobante anual de suministro de agua o contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.	NO MAYOR A 1 AÑO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA, ASÍ COMO BECARIAS Y BECARIOS MENORES Y MAYORES DE EDAD.

Acta de nacimiento	
CURP	
Documentos migratorios (para personas extranjeras sin acta de nacimiento)	

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA COMPROBAR LA SITUACIÓN ESCOLAR

Constancia de estudios	
Credencial escolar	
Formato de inscripción o reinscripción	
Informe de calificaciones	
Tira de materias	
Constancia de historia académica certificada	
Documento de egreso o conclusión de Educación Media Superior	
Cualquier otro documento escolar que presente: nombre completo y CURP de la/el alumno; Nombre y/o CCT del plantel educativo; Firma de la/el Director o de la Autoridad Educativa y/o sello de la escuela, código QR o firma electrónica; Ciclo o periodo de inscripción de la/el alumno o en su defecto, fecha de emisión.	

Dado que ya eres beneficiario/a de una de las Becas Benito Juárez te **informamos** los derechos, obligaciones y **causales de baja** en el Programa.

Derechos que se tienen respecto al Programa

- Recibir por parte del personal de la Coordinación Nacional y/o de las OR y/o de sus SARE:
 - Información y orientación de forma clara, sencilla y oportuna sobre la operación del Programa, a través de medios impresos y/o electrónicos.
 - Un trato digno, respetuoso, oportuno, de calidad, equitativo y sin discriminación.
 - Atención oportuna a sus solicitudes, consultas, reconocimientos, sugerencias y quejas, de forma gratuita y sin condicionamientos en los distintos espacios de atención.
 - La garantía de reserva y privacidad de sus datos personales, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.
 - Información y orientación respecto al uso y beneficios de los medios de pago, a través de medios impresos y/o electrónicos.
- Recibir por parte de la Coordinación Nacional de manera oportuna la beca que les corresponde.
- Contar con un medio de pago que les permita recibir la beca del Programa.
- Solicitar a la Coordinación Nacional, las aclaraciones pertinentes relacionadas con los diversos procesos del Programa.

Obligaciones que se tienen respecto al Programa

- Proporcionar al plantel educativo y a la Coordinación Nacional la información y documentación que éstas les requieran, de acuerdo con lo establecido en estas RO.
- Generar un correo electrónico personal y proporcionarlo a la Coordinación Nacional para ser utilizado como medio de contacto entre ambas partes.
- Resguardar, cuidar y proteger el medio de pago y el mecanismo electrónico que se genere para la recepción de la beca por los medios de pago que determine la Coordinación Nacional.
- Mantener actualizados sus datos personales de contacto y escolares para su participación ininterrumpida en el Programa.

Para solicitar información, realizar consultas, reconocimientos, sugerencias o señalar quejas:

Por teléfono: Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 11 62 03 00, en un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 hrs. (tiempo del centro de México).

Por medios digitales: Mediante la herramienta digital de generación de citas de la que dispone la Coordinación en el siguiente enlace: <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx>

Personalmente: En la Coordinación Nacional, en las Oficinas de Representación (OR) o sus Sedes Auxiliares de Representación Estatal (SARE) y en los diversos espacios de atención con los que cuenta el Programa o el Gobierno de México.

Vía correspondencia: Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana, Avenida Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las OR o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en el siguiente enlace: <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/buscador-sedes>

Todos los trámites relacionados con este Programa son realizados de manera gratuita por el personal de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Los datos personales recabados durante el desarrollo de la presente diligencia son considerados como información confidencial, de conformidad con los artículos 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en concordancia con los artículos 113, fracciones I, III; 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo previsto en el artículo 3, fracciones II, IX y X; así como los numerales 18, 21, 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 12, 18 y 27 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, así como lo dispuesto con el aviso de privacidad.

- Informar a la Coordinación Nacional, a través de sus OR o SARE, cualquier anomalía, situación o eventualidad que identifique con respecto a la operatividad y/o cobro de su beca.
- Consultar periódicamente los medios por los que la Coordinación Nacional informa a la población beneficiaria su estatus vigente y las fechas clave de procesos operativos que se señalan en estas RO.

Las causales por las cuales puede finalizar la emisión de las becas (bajas) son las siguientes:

- Defunción del/de la becario/a. La baja del Programa ocurre a partir de que la Coordinación Nacional tenga conocimiento del fallecimiento del/de la becario/a.
- Cuando el/la becario/a haya recibido la beca por treinta (30) meses de pago.
- Cuando el/la becario/a termine sus estudios de EMS o se identifique que los haya concluido con anterioridad.
- Cuando el/la becario/a renuncie de manera voluntaria y explícita al Programa.
- Cuando se detecte duplicidad del/de la becario/a con otras becas de manutención otorgadas por alguna de las dependencias y entidades de la APF.
- Cuando el plantel educativo informe a la Coordinación Nacional la suspensión de los estudios del/de la becario/a.
- Cuando la Coordinación Nacional detecte que: (i) el/la becario/a no está inscrito/a en una IEMS o IPEMS, o (ii) que la documentación y/o información identificada en actividades de supervisión en las IEMS o IPEMS, la actualización del padrón o durante cualquier proceso operativo que implemente la Coordinación Nacional, no corresponda a la proporcionada con anterioridad a ésta o con fuentes oficiales.

Esta y más información sobre la Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior, podrás consultar en las Reglas de Operación en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788918/Reglas_de_Operacion_2023_Media_Superior.pdf